MANUAL DE USUARIO PARA LA SOLICITUD ELECTRÓNICA DE RENOVACIÓN CON MODIFICACIÓN DE REDES RADIOELÉCTRICAS DEL SERVICIO FIJO DE BANDA ANCHA

Abril de 2015

Índice

1 Introducción

El objeto de este documento es servir de ayuda a los titulares de una licencia de Red Radioeléctrica del Servicio Fijo de Banda Ancha que quieran solicitar una renovación con modificación de la misma de manera electrónica en la sede electrónica del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, tanto para expedientes de Redes del Servicio Fijo Punto a Punto como de Transporte de Programas de Radiodifusión.

Para renovar y modificar un expediente correspondiente a una Red Radioeléctrica del Servicio Fijo de Banda Ancha, dicho expediente debe estar autorizado y, por tanto, el titular debe disponer del título habilitante correspondiente y del número de referencia del expediente proporcionado por la Administración (si lo que se desea es realizar una solicitud de título habilitante de una nueva red del Servicio Fijo de banda ancha, por favor diríjase al manual de ayuda correspondiente disponible en la Sede electrónica del MINETUR).

2 Procedimiento

La solicitud telemática de renovación con modificación de Redes Radioeléctricas del Servicio Fijo de Banda Ancha consta de dos etapas diferenciadas; una primera en la que se genera el fichero XML que refleja el estado final de la red radioeléctrica, y otra posterior en que se realiza la solicitud de renovación con modificación en sí a través del formulario correspondiente anexando el fichero anterior. Ambos pasos se describen a continuación.

En primer lugar, debe obtenerse el fichero XML con los datos técnicos del proyecto. Dicho fichero XML reflejará el estado final de la red radioeléctrica, es decir, tal como quedaría la Red una vez realizadas las modificaciones que se solicitan. Para ello, es imprescindible partir del fichero XML que refleja el estado actual de la red, y sobre él se llevarán a cabo las oportunas modificaciones tal y como se indica en el “Manual de usuario de la herramienta GenXML para la generación de ficheros XML Nueva red, modificación y anulación parcial de Redes Radioeléctricas de Servicio Fijo de Banda Ancha”

En este sentido, si el solicitante no dispone ya del fichero XML que contiene los datos técnicos de la red actual a modificar debe solicitárselo a la Administración, quién le facilitará el archivo XML correspondiente a la última versión del expediente tal y como aparece registrado en la base de datos del Ministerio. La solicitud se realizará por vía electrónica a través de la dirección de correo SERVICIO_FIJO@minetur.es.

A partir del XML inicial, el solicitante reflejará en un nuevo XML las modificaciones oportunas con la ayuda de la aplicación GenXML. Este nuevo XML recogerá cualquier variación en la estructura y composición de la red o en sus parámetros técnicos (cambios de emplazamientos de las estaciones fijas, número de estaciones fijas, cambio de frecuencias, anchos de banda, etc.).

Una vez se dispone del fichero XML que refleja el estado final de la Red tras las modificaciones deberá presentarse la solicitud de renovación con modificación propiamente dicha a través del

formulario web correspondiente disponible en la sede electrónica. A través del mismo se adjuntará, entre otra documentación, dicho fichero XML firmado electrónicamente por el técnico competente, como se detalla en los apartados siguientes.

Cabe destacar que este manual se refiere exclusivamente a los pasos necesarios para presentar la solicitud de renovación con modificación a través del formulario. Para obtener más información sobre la generación y/o modificación del fichero XML mencionado anteriormente puede consultar el manual correspondiente, "Manual de usuario de la herramienta GenXML para la generación de ficheros XML Nueva red, modificación y anulación parcial de Redes Radioeléctricas de Servicio Fijo de Banda Ancha".

Para presentar estas solicitudes es necesario disponer de certificado digital:

- El Fichero XML deberá venir firmado electrónicamente por el técnico competente que realiza el proyecto, que deberá disponer por tanto de su propio certificado.
- Para acceder al formulario de solicitud es necesario disponer de un certificado electrónico que conste obligatoriamente de parte física y, opcionalmente, de parte jurídica.

3 Acceso al Formulario de Solicitud

El formulario de solicitud de renovación con modificación de Redes Radioeléctricas del Servicio Fijo de Banda Ancha se encuentra disponible en la Sede electrónica del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a la que se puede acceder directamente (https://sede.minetur.gob.es) o bien a través de la página Web del Ministerio (http://www.minetur.gob.es):

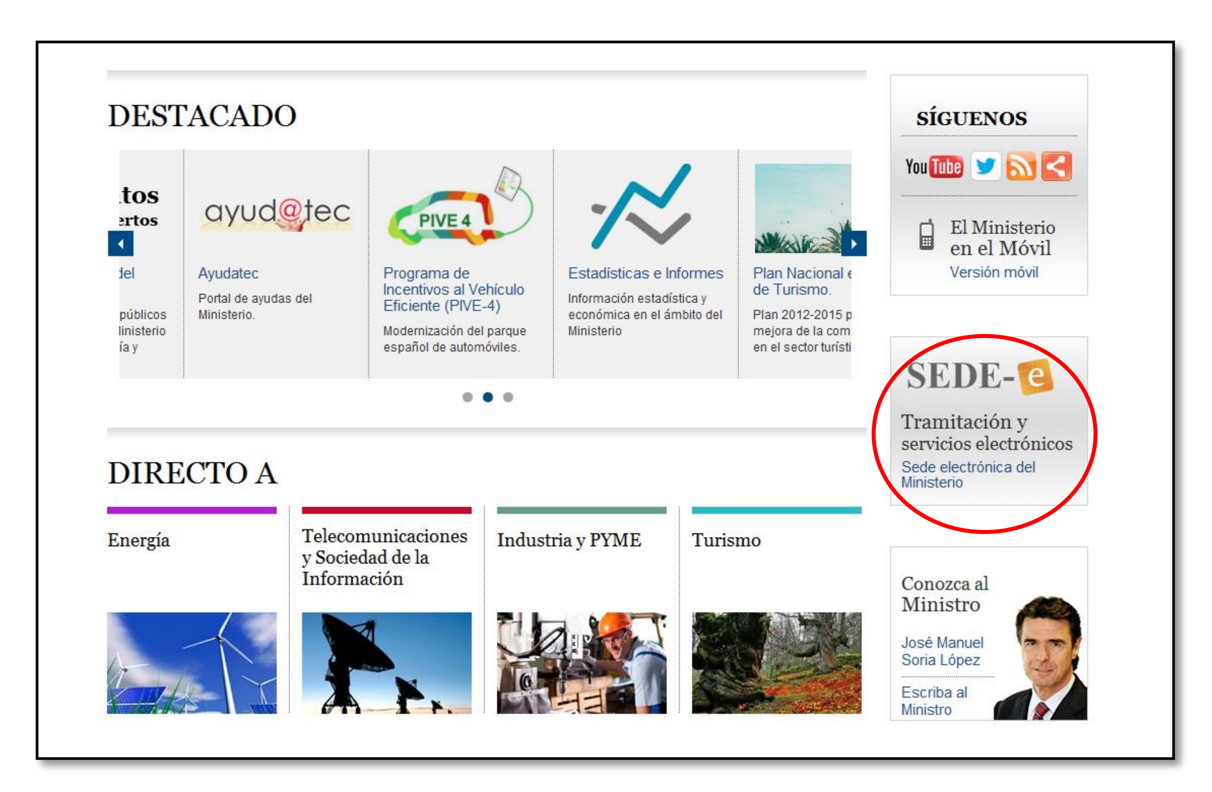


Fig. 1 Enlace a la Sede electrónica desde la página Web del Ministerio.

Al acceder a la Sede se muestra la siguiente pantalla:

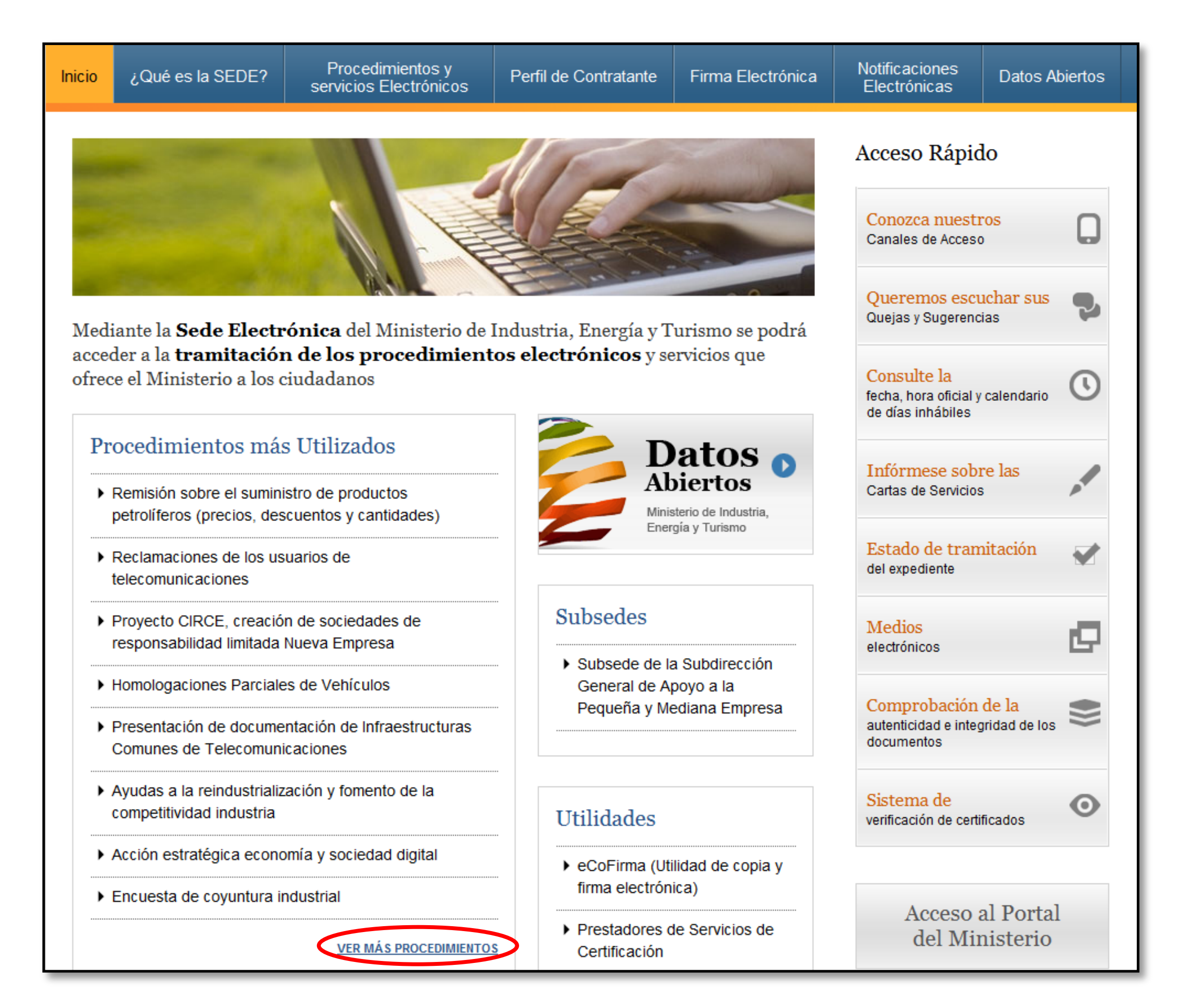


Fig. 2 Enlace a la página de procedimientos gestionadas por el Ministerio.

Al pulsar “Ver más Procedimientos” o bien al seleccionar la pestaña “Procedimientos y Servicios Electrónicos” se accede a la siguiente pantalla:

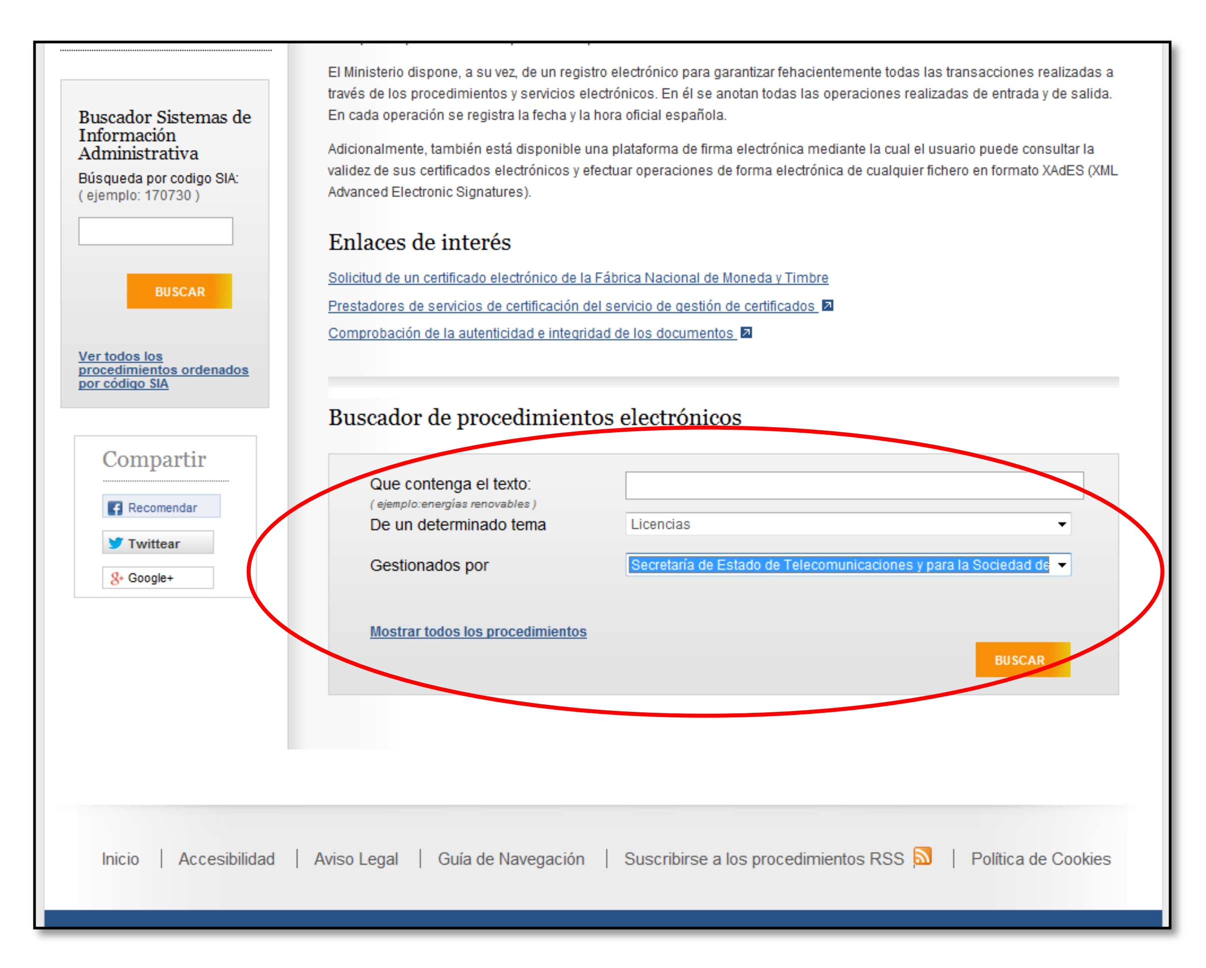


Fig. 3 Buscador de procedimientos electrónicos gestionados por el Ministerio.

En el buscador de procedimientos electrónicos se selecciona “Licencias”, gestionadas por la “Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información”, y se pulsa buscar. Aparecerá la siguiente pantalla:

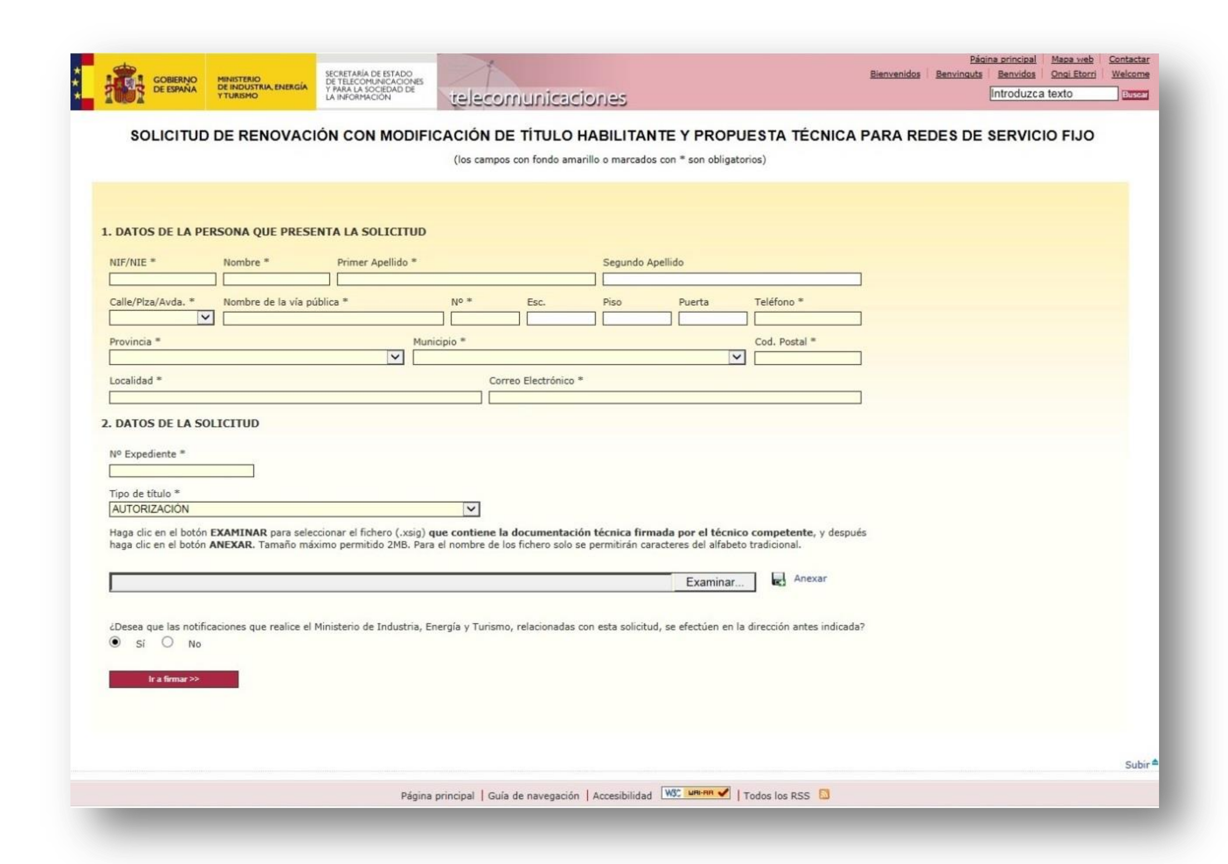


Fig. 4 Procedimientos electrónicos gestionados por la SETSI.

Se selecciona Tramitación de Redes Radioeléctricas del Servicio Fijo de Banda Ancha y en el apartado de Cumplimentación de la solicitud con certificado digital se encuentra el enlace de Solicitud de renovación con modificación de Redes Radioeléctricas de Servicio Fijo de Banda Ancha, que da acceso al formulario.

4 Formulario de solicitud de renovación con modificación de Redes Radioeléctricas del Servicio Fijo de Banda Ancha

El formulario de solicitud es diferente según el solicitante se trate de una persona física o una persona jurídica. En el caso de persona física el formulario que se muestra es el siguiente:



SOLICITUD DE RENOVACIÓN CON MODIFICACIÓN DE TÍTULO HABILITANTE Y PROPUESTA TÉCNICA PARA REDES DE SERVICIO FIJO

(los campos con fondo amarillo o marcados con * son obligatorios)

1. DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD

NIF/NIE * | Nombre * | Primer Apellido * | Segundo Apellido

Calle/Plza/Avda. * | Nombre de la vía pública * | Nº * | Esc. | Piso | Puerta | Teléfono *

Provincia * | Municipio * | Cod. Postal *

Localidad * | Correo Electrónico *

2. DATOS DE LA SOLICITUD

Nº Expediente *

Tipo de título *
AUTORIZACIÓN

Haga clic en el botón **EXAMINAR** para seleccionar el fichero (.xsig) **que contiene la documentación técnica firmada por el técnico competente**, y después haga clic en el botón **ANEXAR**. Tamaño máximo permitido 2MB. Para el nombre de los fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

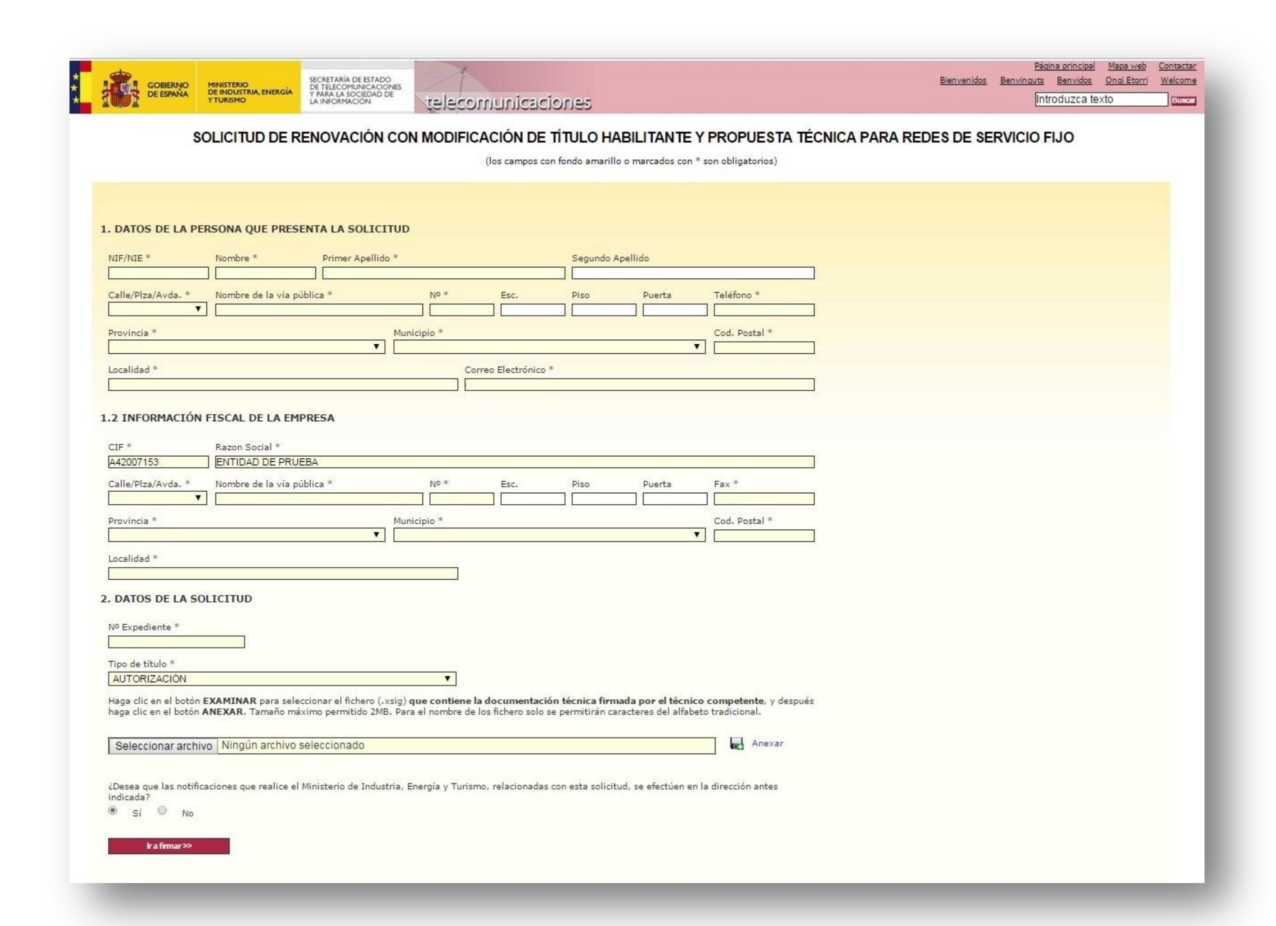
Examinar... Anexar

¿Desea que las notificaciones que realice el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, relacionadas con esta solicitud, se efectúen en la dirección antes indicada?
Sí No

Ir a firmar >>

Fig. 4 Formulario de solicitud para persona física.

Si el titular es una persona jurídica, aparece el siguiente formulario:



GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO | SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN | telecomunicaciones

Página principal | Mapa web | Contactar
Bienvenidos | Benvinguts | Benvidos | Ongi Etorri | Welcome
Introduzca texto | Buscar

SOLICITUD DE RENOVACIÓN CON MODIFICACIÓN DE TÍTULO HABILITANTE Y PROPUESTA TÉCNICA PARA REDES DE SERVICIO FIJO

(los campos con fondo amarillo o marcados con * son obligatorios)

1. DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD

NIF/NIE * | Nombre * | Primer Apellido * | Segundo Apellido
Calle/Plza/Avda. * | Nombre de la vía pública * | Nº * | Esc. | Piso | Puerta | Teléfono *
Provincia * | Municipio * | Cod. Postal *
Localidad * | Correo Electrónico *

1.2 INFORMACIÓN FISCAL DE LA EMPRESA

CIF *: A42007153 | Razon Social *: ENTIDAD DE PRUEBA
Calle/Plza/Avda. * | Nombre de la vía pública * | Nº * | Esc. | Piso | Puerta | Fax *
Provincia * | Municipio * | Cod. Postal *
Localidad *

2. DATOS DE LA SOLICITUD

Nº Expediente *

Tipo de título *: AUTORIZACIÓN

Haga clic en el botón **EXAMINAR** para seleccionar el fichero (.xsig) **que contiene la documentación técnica firmada por el técnico competente**, y después haga clic en el botón **ANEXAR**. Tamaño máximo permitido 2MB. Para el nombre de los fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

Seleccionar archivo | Ningún archivo seleccionado | Anexar

¿Desea que las notificaciones que realice el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, relacionadas con esta solicitud, se efectúen en la dirección antes indicada?
Sí | No

Ir a firmar >>

Fig. 5 Formulario de solicitud para persona jurídica.

Los campos que aparecen en amarillo son obligatorios y los que aparecen en blancos son opcionales.

4.1 Notificaciones relacionadas con la solicitud

Conviene destacar la importancia a la hora de designar a la persona de contacto a efectos de notificaciones relacionadas con la solicitud que se está realizando.

Todas las notificaciones relacionadas con la tramitación del expediente se realizarán de manera electrónica a la persona física indicada por el solicitante en el formulario de solicitud. En principio, dicha persona se corresponderá con la que presenta la solicitud pero, en caso de que no se desee que sea así, y se opte por una persona diferente, este hecho podrá indicarse más adelante durante el proceso de solicitud (aparecerá una opción a tal efecto):

¿Desea que las notificaciones que realice el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, relacionadas con esta solicitud, se efectúen en la dirección antes indicada?
○ Sí ◉ No

NOTA: La persona que se designe como receptora de la notificación, debe disponer de Certificado de usuario.

NIF/NIE * | Nombre * | Primer Apellido * | Segundo Apellido

Correo Electrónico del receptor de la notificación *

Fig. 6 Designación de la persona para notificaciones cuando sea diferente de la que hace la solicitud.

La persona de contacto a efectos de notificaciones recibirá en el buzón de correo electrónico que indique en la solicitud, un correo electrónico avisándole de que tiene disponible una notificación en la Sede electrónica del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. A través de dicha Sede electrónica podrá acceder al contenido de la notificación.

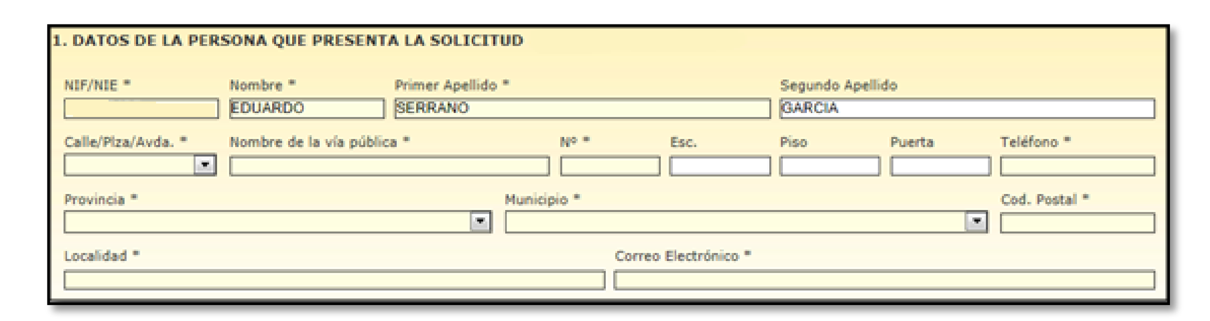


Fig. 7 Consulta de notificaciones electrónicas.

Todas las notificaciones posteriores que se realicen al solicitante, se realizarán a la persona por él designada a efectos de notificación, por lo que es muy importante que dicha persona revise con frecuencia el buzón de correo electrónico proporcionado en este formulario a tal

efecto, ya que, en caso de no acceder al contenido de la notificación en el plazo de diez días naturales desde su puesta a disposición, se entenderá rechazada la notificación, de acuerdo con la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

4.2 Datos personales.



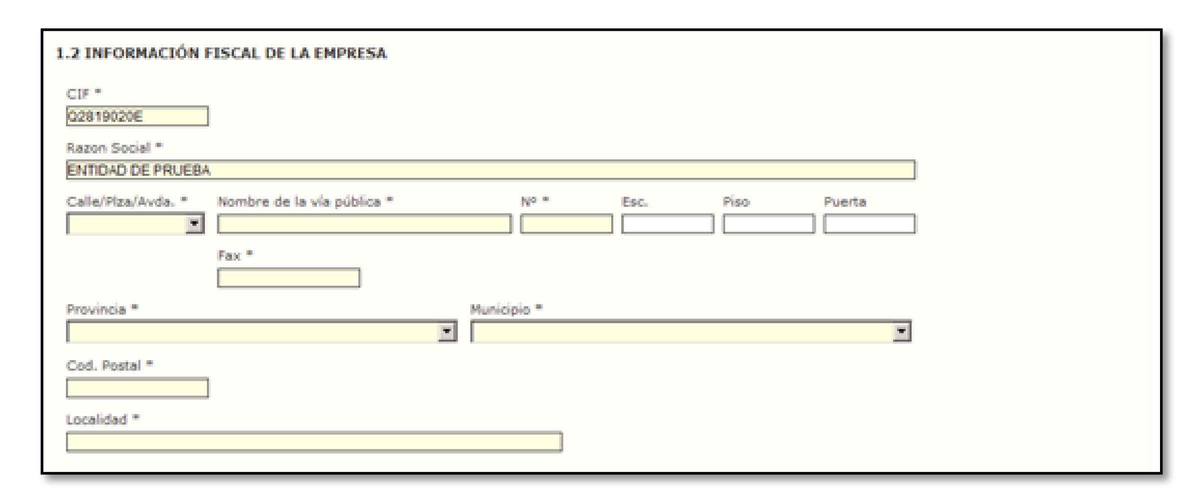
1. DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD

NIF/NIE *
Nombre * EDUARDO
Primer Apellido * SERRANO
Segundo Apellido GARCIA
Calle/Plza/Avda. *
Nombre de la vía pública *
Nº *
Esc.
Piso
Puerta
Teléfono *
Provincia *
Municipio *
Cod. Postal *
Localidad *
Correo Electrónico *

Fig. 8 Formulario de presentación de los datos personales de quien hace la presentación.

Algunos datos se rellenarán automáticamente, obteniendo los valores a través del certificado electrónico.

4.3 Datos de la empresa.



1.2 INFORMACIÓN FISCAL DE LA EMPRESA

CIF * Q2819020E
Razon Social * ENTIDAD DE PRUEBA
Calle/Plza/Avda. *
Nombre de la vía pública *
Nº *
Esc.
Piso
Puerta
Fax *
Provincia *
Municipio *
Cod. Postal *
Localidad *

Fig. 9 Formulario de presentación de los datos de la empresa.

Si el titular es una persona jurídica deben rellenarse además los campos del apartado 1.2 del formulario.

4.4 Datos de la solicitud

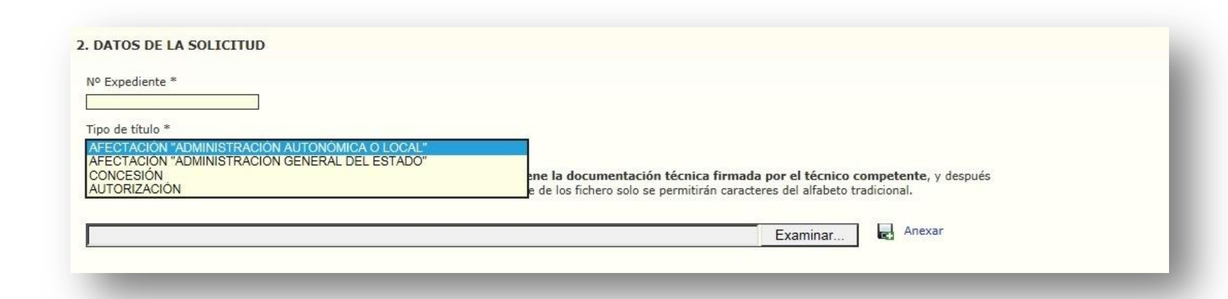


Fig. 10 Ventana de nº de expediente.

A continuación debe introducirse el número de expediente objeto de la renovación con modificación. Este código habrá sido proporcionado previamente por la Administración en la Resolución de otorgamiento del título habilitante de nueva red e identifica unívocamente al expediente.

Finalmente, se seleccionará el tipo de título habilitante, que deberá coincidir con el ya autorizado por la Administración para el expediente objeto de renovación con modificación. La información que debe proporcionar el solicitante se detalla en los siguientes apartados.

En todos los casos, es indispensable incluir en el proyecto técnico un apartado donde se detallen todas las modificaciones que se desean realizar y que se reflejan en el XML.

4.4.1 Afectación Administración Autonómica o Local.

Para poder seleccionar este tipo de título el solicitante debe ser una administración pública autonómica o local (persona jurídica con CIF que comience por ‘P’, ‘Q’ o ‘S’).

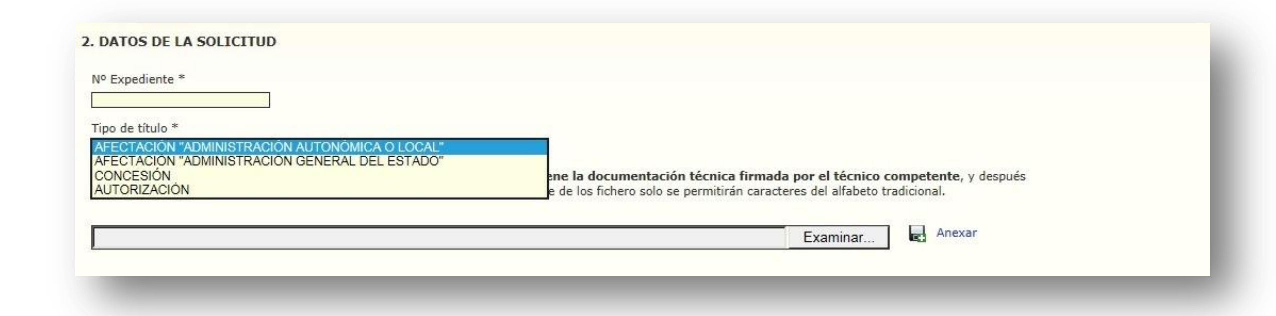


Fig. 11 Ventana de selección del Tipo de Título.

A través del botón Examinar... se selecciona el fichero que contiene la documentación técnica del proyecto, es decir, el fichero XSIG firmado electrónicamente que deberá haberse generado previamente con la herramienta GenXML.

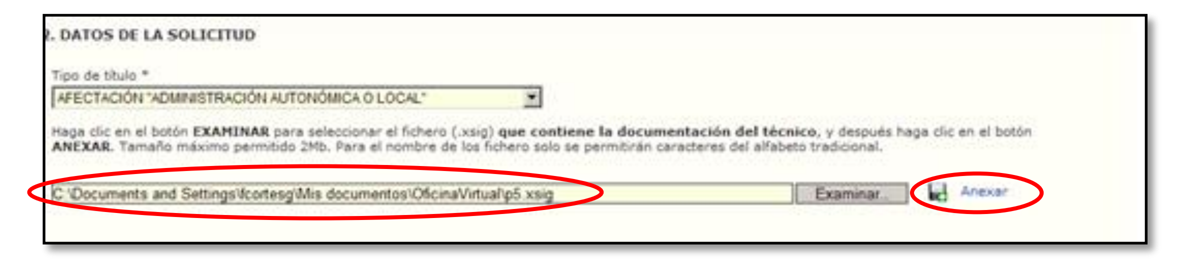
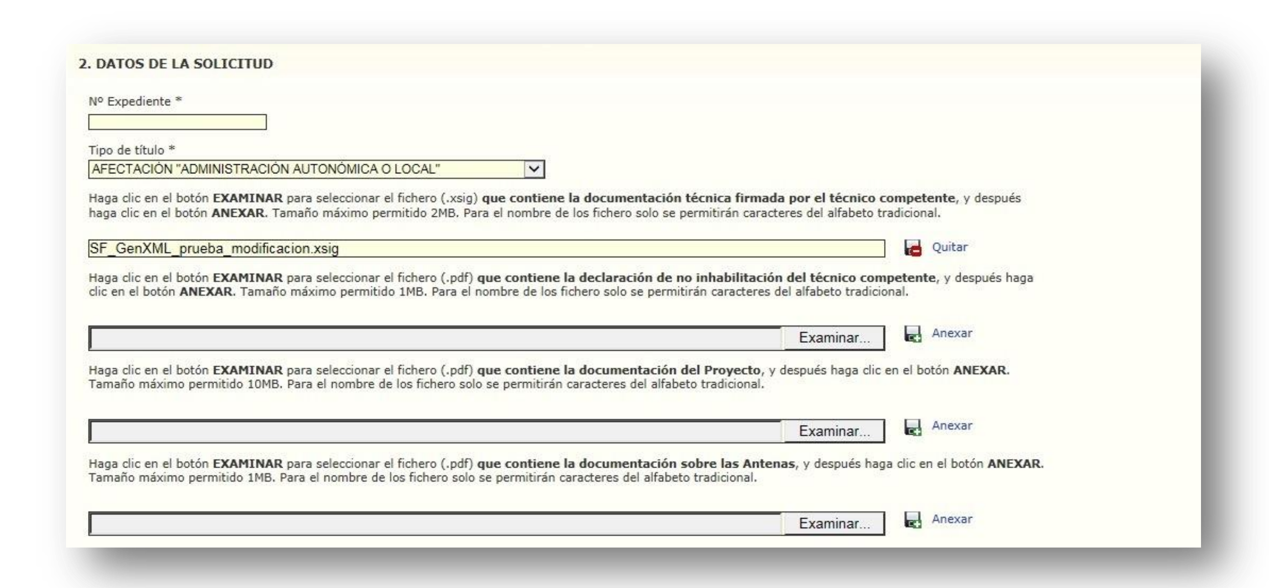


Fig. 12 Archivo que se va a anexar.

(Nótese que una vez anexado el fichero .xsig existe la opción de eliminarlo si se hubiera cometido algún error, tal y como ocurre con el resto de archivos anexados).

A continuación, deben anexarse también los siguientes ficheros en formato pdf:

- Declaración de competencia profesional de técnico competente.
- Documento que contiene el resto de información relativa al proyecto, que por su naturaleza no puede ser incluida en el XML: esquema de la red, planos topográficos de ubicación de las estaciones, diagrama de radiación de las antenas, etc.
- Si en la generación del fichero XML se indicó otro tipo de antena, también se deberá anexar la documentación referente a las antenas utilizadas. Esto es lo que se debe hacer cuando la antena no aparece en la lista desplegable en la aplicación GenXML.



2. DATOS DE LA SOLICITUD

Nº Expediente *

Tipo de título *
AFECTACIÓN "ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA O LOCAL"

Haga clic en el botón **EXAMINAR** para seleccionar el fichero (.xsig) **que contiene la documentación técnica firmada por el técnico competente**, y después haga clic en el botón **ANEXAR**. Tamaño máximo permitido 2MB. Para el nombre de los fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

SF_GenXML_prueba_modificacion.xsig   Quitar

Haga clic en el botón **EXAMINAR** para seleccionar el fichero (.pdf) **que contiene la declaración de no inhabilitación del técnico competente**, y después haga clic en el botón **ANEXAR**. Tamaño máximo permitido 1MB. Para el nombre de los fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

Examinar...   Anexar

Haga clic en el botón **EXAMINAR** para seleccionar el fichero (.pdf) **que contiene la documentación del Proyecto**, y después haga clic en el botón **ANEXAR**. Tamaño máximo permitido 10MB. Para el nombre de los fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

Examinar...   Anexar

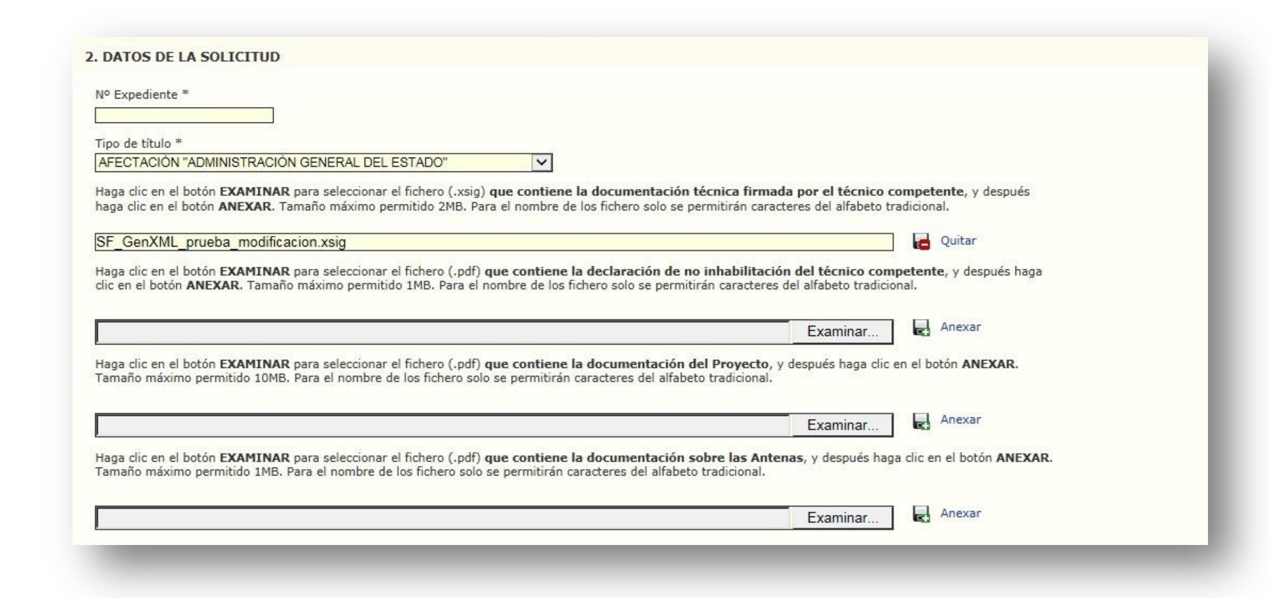
Haga clic en el botón **EXAMINAR** para seleccionar el fichero (.pdf) **que contiene la documentación sobre las Antenas**, y después haga clic en el botón **ANEXAR**. Tamaño máximo permitido 1MB. Para el nombre de los fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

Examinar...   Anexar

Fig. 13 Datos de la solicitud.

4.4.2 Afectación Administración General del Estado

Para poder seleccionar este tipo de título el solicitante debe ser la Administración General del Estado (Persona jurídica con CIF que comience por ‘P’, ‘Q’ o S’).



2. DATOS DE LA SOLICITUD

Nº Expediente *

Tipo de título *
AFECTACIÓN "ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO"

Haga clic en el botón **EXAMINAR** para seleccionar el fichero (.xsig) **que contiene la documentación técnica firmada por el técnico competente**, y después haga clic en el botón **ANEXAR**. Tamaño máximo permitido 2MB. Para el nombre de los fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

SF_GenXML_prueba_modificacion.xsig   Quitar

Haga clic en el botón **EXAMINAR** para seleccionar el fichero (.pdf) **que contiene la declaración de no inhabilitación del técnico competente**, y después haga clic en el botón **ANEXAR**. Tamaño máximo permitido 1MB. Para el nombre de los fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

Examinar...   Anexar

Haga clic en el botón **EXAMINAR** para seleccionar el fichero (.pdf) **que contiene la documentación del Proyecto**, y después haga clic en el botón **ANEXAR**. Tamaño máximo permitido 10MB. Para el nombre de los fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

Examinar...   Anexar

Haga clic en el botón **EXAMINAR** para seleccionar el fichero (.pdf) **que contiene la documentación sobre las Antenas**, y después haga clic en el botón **ANEXAR**. Tamaño máximo permitido 1MB. Para el nombre de los fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

Examinar...   Anexar

Fig. 14 Formulario para la presentación de redes de tipo Afectación.

A continuación, al igual que en el caso anterior, a través del botón “Examinar”, se anexarían todos los ficheros y documentos necesarios.

4.4.3 Concesiones y Autorizaciones

El procedimiento para rellenar el formulario de solicitud es el mismo en ambos casos.

A través del botón [Examinar...] se selecciona el fichero que contiene la documentación técnica del proyecto, es decir, el fichero XSIG firmado electrónicamente que deberá haberse generado previamente con la herramienta GenXML.

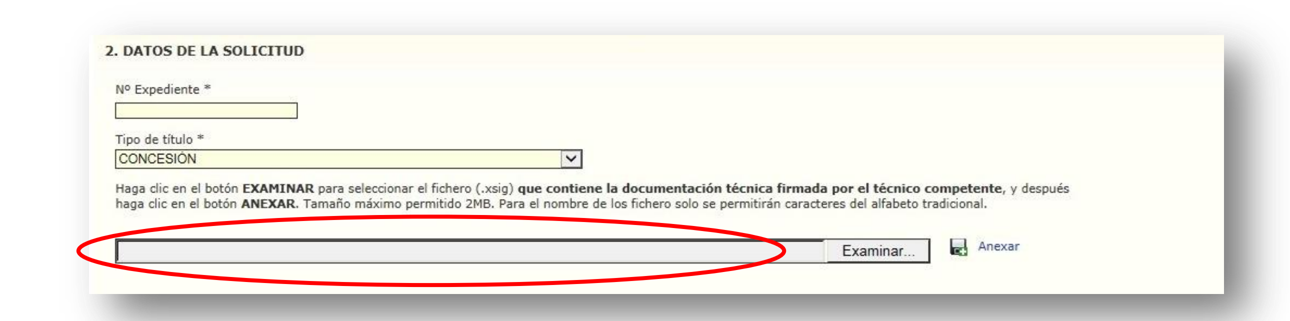


Fig. 15 Archivo que se va a anexar.

A continuación, deben anexarse también los siguientes ficheros en formato pdf:

- Declaración de competencia profesional de técnico competente.
- Documento que contiene el resto de información relativa al proyecto, que por su naturaleza no puede ser incluida en el XML: esquema de la red, planos topográficos de ubicación de las estaciones, diagrama de radiación de las antenas, etc.
- Si en la generación del fichero XML se indicó otro tipo de antena, también se deberá anexar la documentación referente a las antenas utilizadas. Esto es lo que se debe hacer cuando la antena no aparece en la lista desplegable en la aplicación GenXML.

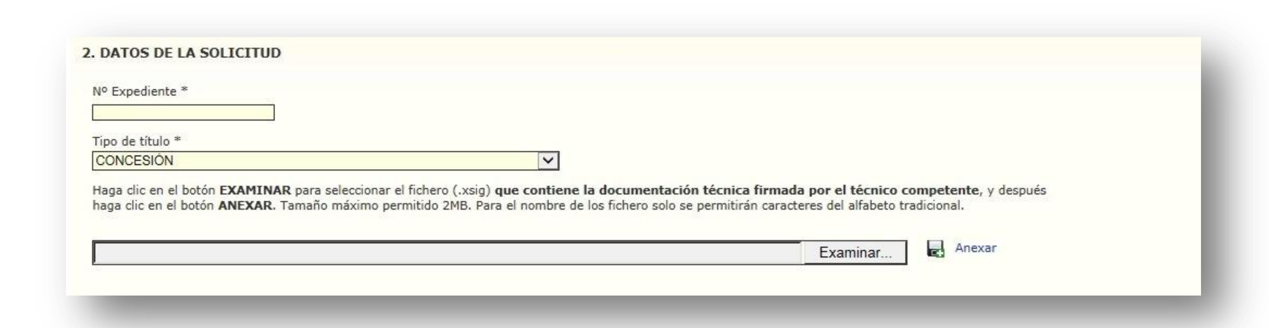


Fig. 16 Datos de la solicitud.

A continuación, para el tipo de título de Concesión (no es necesario para Autorización) deben rellenarse los datos correspondientes al pago de la tasa de tramitación, **que deberá haberse realizado previamente.**

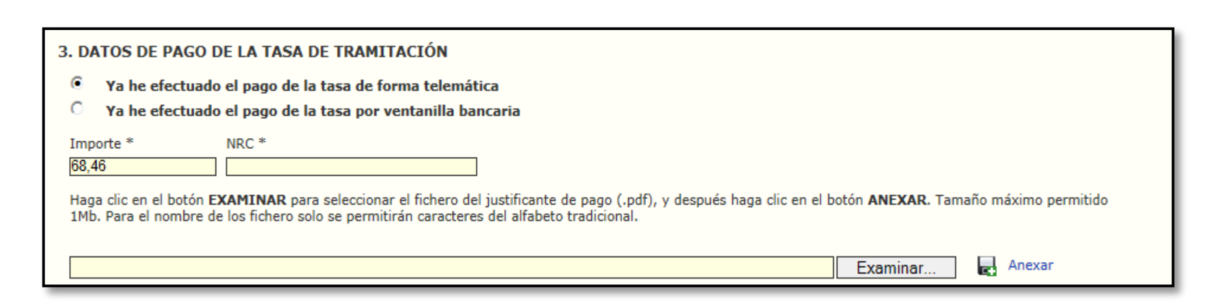


Fig. 17 Pantalla para el pago de la tasa tramitación.

Existen dos opciones, en función de que ya se haya realizado el pago en ventanilla bancaria o de manera telemática:

- Si se ha realizado de forma telemática se debe introducir el NRC del documento de pago.

- En caso de haberlo realizado a través de ventanilla bancaria debe introducirse el número de justificante.

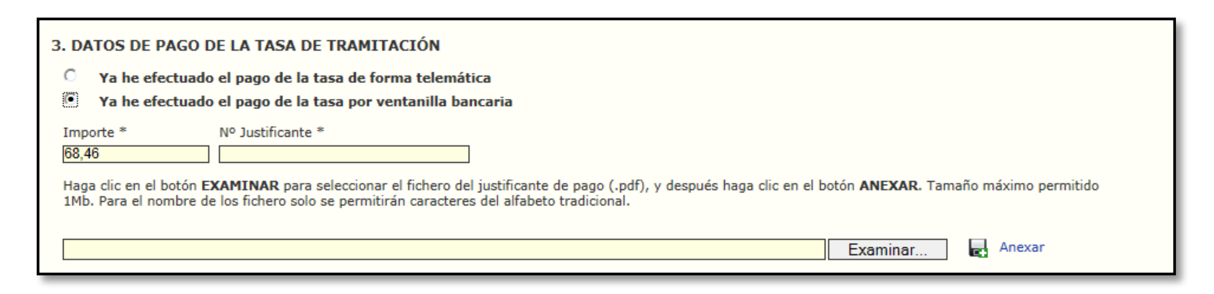


Fig. 18 Pantalla para el pago de la tasa tramitación.

En ambos casos se deberá anexar el fichero con el justificante de pago en formato pdf.

Si el pago se ha realizado de forma telemática y no pudiera validarse el NRC porque nuestro sistema no pudiera cotejarlo, aparecería el siguiente mensaje:

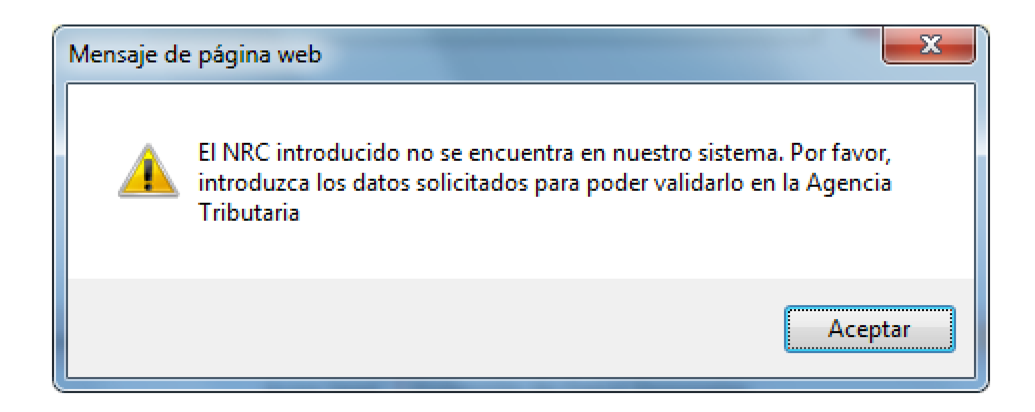
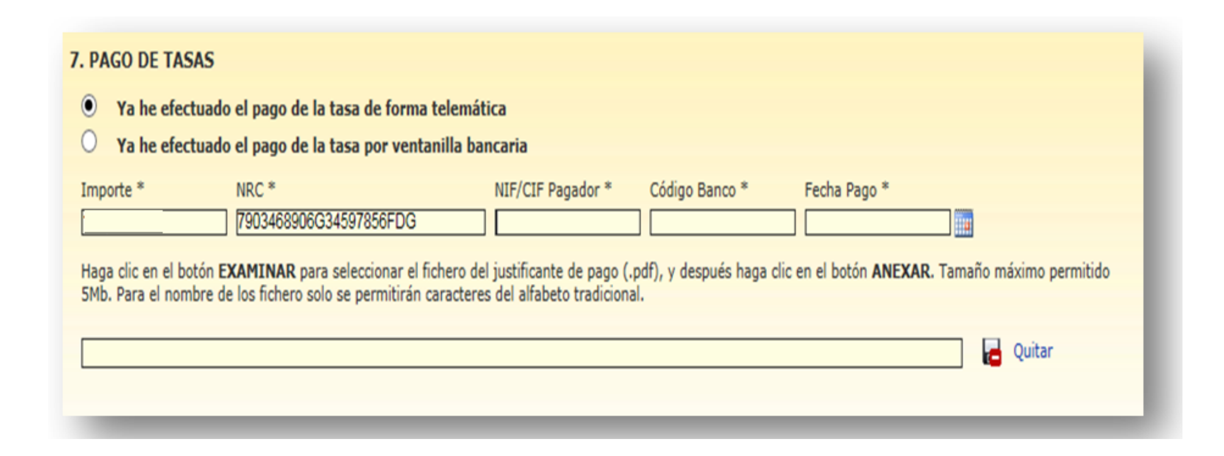


Fig. 19 NRC no encontrado.

Pulse Aceptar y le saldrá la siguiente pantalla:



7. PAGO DE TASAS

◉ Ya he efectuado el pago de la tasa de forma telemática
○ Ya he efectuado el pago de la tasa por ventanilla bancaria

Importe *	NRC *	NIF/CIF Pagador *	Código Banco *	Fecha Pago *
	7903468906G34597856FDG			

Haga clic en el botón **EXAMINAR** para seleccionar el fichero del justificante de pago (.pdf), y después haga clic en el botón **ANEXAR**. Tamaño máximo permitido 5Mb. Para el nombre de los fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

Quitar

Fig. 20 Pago de la tasa de forma telemática.

Rellene los datos que le solicita y proceda a anexar el fichero del justificante de pago.

4.5 Firma y finalización de la solicitud

Una vez se ha completado el formulario se pulsa el botón correspondiente para proceder a su firma: Ir a firmar >>

Aparecerá la siguiente pantalla:

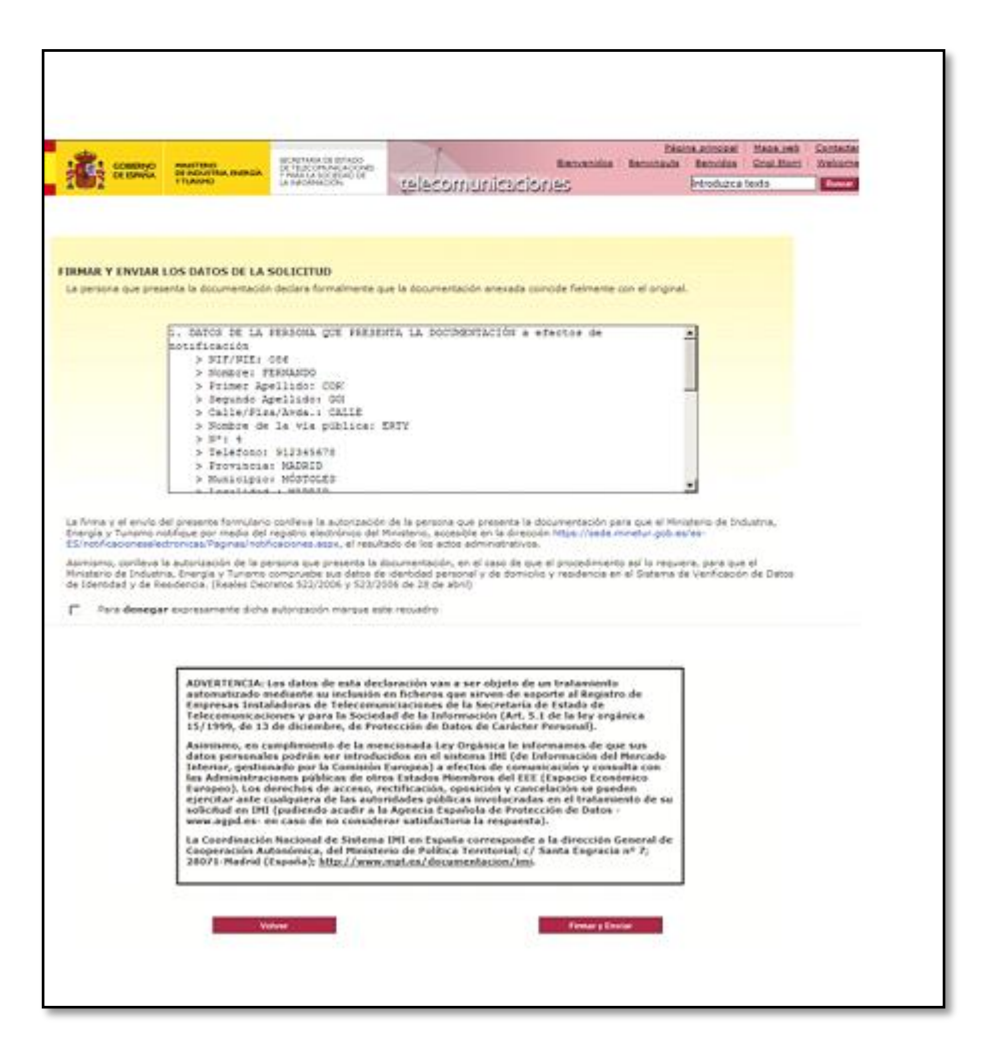


Fig. 21 Pantalla con los datos del certificado.

Tras comprobar que los datos que se muestran son correctos, se pulsa [Ir a firmar >>] y aparece la siguiente pantalla:

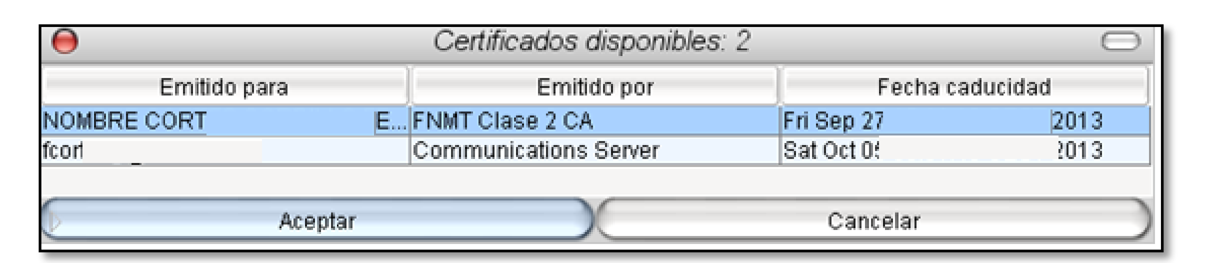


Fig. 22 Pantalla con los datos del certificado.

Finalmente, aparece la pantalla con el acuse de recibo de la solicitud, el cual puede descargase a través de Descarga el acuse de recibo



Fig. 23 Pantalla de acuse de recibo.

Al pulsar [Salir] se abandona la aplicación una vez finalizada la solicitud de modificación.

5 Incidencias con la solicitud

En caso de que les surja alguna duda durante el proceso de solicitud, o se detecte cualquier tipo de incidencia, pueden contactar con el Buzón Oficial del Servicio Fijo de Banda Ancha, SERVICIO_FIJO@minetur.es, indicando en el asunto “**Consulta solicitud electrónica**”.